

COMUNICADO DE PRENSA

Secretaría de Cultura
Chihuahua, Chih., a 9 de mayo de 2026

Extiende Cultura plazo de convocatorias para estímulos fiscales Eká y Cinechih

La Secretaría de Cultura extendió hasta el 17 de mayo el plazo para el envío de propuestas de artistas y creadores interesados en acceder a los programas de estímulos fiscales Eká y el Estímulo Chihuahuense para el Cine (Cinechih).

Con esta ampliación, se busca facilitar el acceso de más personas a los apoyos destinados al desarrollo de proyectos artísticos y cinematográficos.

El esquema Eká cuenta con una bolsa histórica de 50 millones de pesos (mdp) para impulsar la creación artística en la entidad, mientras que Cinechih destinará 30 mdp en su primera edición para fortalecer el desarrollo cinematográfico en Chihuahua.

Quienes participen en Eká podrán integrarse en las categorías de música, teatro, danza, artes visuales e interdisciplinarias, restauración del patrimonio cultural,

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



infraestructura cultural, producción editorial, capacitación y formación pública, así como artes aplicadas.

En el caso de Cinechih, se otorgarán recursos para la preproducción, producción y postproducción de cortometrajes y largometrajes, además de acciones de difusión, acompañamiento y asesoría por parte de la Comisión Fílmica de la Secretaría de Cultura.

Las personas interesadas deberán enviar sus proyectos al correo estimulosfiscalescya@gmail.com. Para consultar las bases y requisitos, pueden ingresar a Cultura Chihuahua, donde encontrarán los apartados correspondientes a ambos programas.

Para mayores informes, se pone a disposición el teléfono 614-214-4800, extensión 227.